



secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fraguasecretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co> 22 de septiembre de 2026 a las 18:23
Para: ylnedgomez14@gmail.com

San José del Fragua - Caquetá, 22 de septiembre de 2026

Señora: YINED GOMEZ
Representante Legal
Fundación Mujer Por la Amazonia
Nit 900.968.089-4
Correo : ylnedgomez14@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

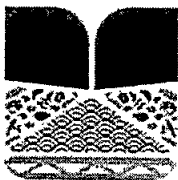
Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024 -2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delinearé de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4° y 5° del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2° del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación se adjunta solicitud de cotización en pdf donde se detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización.



DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Despacho (E)
Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y
Ambiental

San José del Fragua Alcaldía Municipal
— Portal Turístico — San José del Fragua - Caquetá

+57-3132619334

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Carrera 4 No. 3 - 25 Barrio El Centro



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

San José del Fragua – Caquetá, 22 de septiembre de 2026

Señora: YINED GOMEZ

Representante Legal

Fundación Mujer Por la Amazonia

Nit 900.968.089-4

Correo : yinedgomez14@gmail.com

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024 -2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delinearé de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización:

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y, montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La intervención deberá comprender revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención incluirá suministro, instalación y/o reposición de manguera LED, reflectores, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión y secuenciación requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminación. El producto deberá entregarse completamente remodelado, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio determinado por la supervisión.
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje adecuados para su instalación en espacio público, y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoración deberá realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nailon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composición ornamental de la mariposa y la silla. La figura deberá incorporar sistema de iluminación ornamental mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final deberá entregarse completamente terminado, estable,

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación de quince (15) figuras de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura deberá contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura de color blanco. La decoración deberá ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y, montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y, montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y, montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Bien Existente): La intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado. Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las
---	---------------------	--------	---	--

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				siguientes especificaciones industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el periodo de exhibición. El revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y, montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4", con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				espongilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y, pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.
8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

9	REMODELACION Y DECORACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y, montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y operación, se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
---	---	--------	---	--

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4", con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" de dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo esponjillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el periodo de exposición. Cada unidad deberá incorporar iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1,80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado, garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato - muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco, amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorroso. La intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez (10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sistema de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.
15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo, con elementos de iluminación en escala, contemplando una extensión de hasta ocho metros (8,00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfracua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfracua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.
16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamblaje y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8", varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4,0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2,0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atil de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la placa del polideportivo del parque

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa: Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de maní servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raider técnico requerido: se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 píañas, 25 micrófonos, 1 amplete de bajo, una consola digital de 40 canales, y se recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de San José del Fragua. diseño concertado con el supervisor.
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.
7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/cada una, para consumo humano.
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guirnaldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración atractiva y acogedora para la temporada

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbatín de la misma tela o satín blanco, Pantalón, Popelina elástica o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satín blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo más satín blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros, cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y borla redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.
13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodón liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda baile al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues. Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes. Diadema, Popelina a juego más fieltro o satín con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante, las tallas acordadas con el supervisor del convenio.

CONTRAPARTIDA O APOORTE DE LA ESAL:

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros, varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2.10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2*1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores elaboradas en material PET. cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 16 para su conexión y cambio de

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				secuenciadores; incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.

Validez de la Cotización: 30 días

Plazo para Publicar el estudio de mercado: 15 días calendario

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre de 2026 para liquidación del contrato.

Los desembolsos por parte de LA ENTIDAD se harán a la Entidad Sin Ánimo de Lucro de la siguiente manera:

Un (1) primer desembolso en calidad de aporte anticipado, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio.

El valor restante, se hará por un único desembolso, previa presentación del informe final de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios provistos y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo con la normatividad vigente de la materia.

La entidad no pagará:

- ✓ Suministros no contratados.
- ✓ Elementos rechazados por defectos de calidad o de fabricación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosdelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosdelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

IMPUESTOS TERRITORIALES

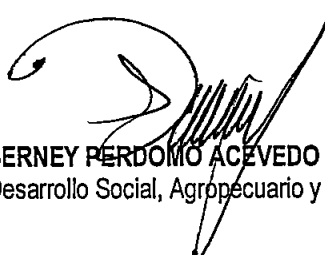
Tributo	Tarifa
Estampilla pro – Cultura	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla Pro - Adulto mayor	4,0% sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Universidad de la Amazonia	0,5% sobre el valor del contrato
Estampilla pro – Deporte	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Electrificación	1 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro- Justicia Familiar	2 % sobre el valor del contrato
Rete – Ica	0,5% al 1%
Rete Fuente	4%
Rete Iva	15% del valor del IVA

De conformidad con el artículo décimo tercero del Acuerdo Municipal No 016 del 27 de noviembre de 2025, una vez celebrado el contrato se deberá pagar el valor de las Estepillas en la secretaria de hacienda del Municipio de San José, como requisito de perfeccionamiento del mismo.

Nota: la Estampilla de la PRO – UNIVERSIDAD, se deberá pagar a través del aplicativo PRISMA de la Gobernación del Caquetá.

Nota 2: El valor cotizado debe corresponder a los precios del mercado al cual se le debe incluir los impuestos y retenciones anteriores en los mismos porcentajes, esto con el fin de realizar estudio de mercado con precios reales del mercado. Al igual que tener en cuenta el valor que conlleva el contratar con una entidad estatal, es decir, la seguridad social, póliza de cumplimiento y demás que se requieren si se llegase a contratar a través de invitación pública en la página del SECOP II.

Cordialmente,


DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co> 22 de septiembre de 2026 a las 18:23
Para: brisasfraguenas@gmail.com

San José del Fragua – Caquetá, 22 de septiembre de 2026

Señor:
HERSON QUIRA CASTILLO
Representante legal
FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
NIT 901.346.195 - 1
brisasfraguenas@gmail.com
DIRECCIÓN: PARCELA VILLA HERMOSA - SAN JOSE DEL FRAGUA

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

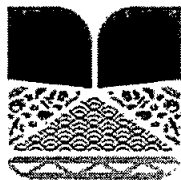
Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024 -2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delinearé de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación se adjunta solicitud de cotización (pdf) donde detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización.



San José del Fragua Alcaldía Municipal
— Portal Turístico — San José del Fragua - Caquetá.

DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y
Ambiental

+57 3132619334

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Carrera 4 No. 3 – 25 Barrio El Centro

2.1. Solicitud de Cotización Brisas Fragueñas_26.pdf
8389K



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

San José del Fragua – Caquetá, 22 de septiembre de 2026

Señor:

HERSON IQUIRA CASTILLO

Representante legal

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS

NIT 901.346.195 - 1

brisasfraguenas@gmail.com

DIRECCION: PARCELA VILLA HERMOSA - SAN JOSE DEL FRAGUA

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024-2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delineará de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización:

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y, montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La intervención deberá comprender: revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y, alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención incluirá suministro, instalación y/o reposición de manguera LED, reflectores, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión y secuenciación requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminación. El producto deberá entregarse completamente remodelado, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio determinado por la supervisión.
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje adecuados para su instalación en espacio público, y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoración deberá realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nailon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composición ornamental de la mariposa y la silla. La figura deberá incorporar sistema de iluminación ornamental mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final deberá entregarse completamente terminado, estable,

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación de quince (15) figuras de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura deberá contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura de color blanco. La decoración deberá ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y, montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y, montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y, montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Bien Existente): La intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado. Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las
---	---------------------	--------	---	---

Elaboró: Duherney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duherney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duherney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				siguientes especificaciones industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el periodo de exhibición. El revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y, montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4", con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				espongilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.
8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

9	REMDELACION Y DECORACION ARBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y, montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y descenso, se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
---	--	--------	---	--

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfracua-caqueta.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfracua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4", con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" de dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo esponjillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el periodo de exposición. Cada unidad deberá incorporar iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1,80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado, garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato - muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco, amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorroso. La intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez (10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sistema de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.
15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo, con elementos de iluminación en escala, contemplando una extensión de hasta ocho metros (8,00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.
16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamblaje y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación, artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8", varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4,0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2,0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atril de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la placa del polideportivo del parque

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa: Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de mani servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raider técnico requerido; se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 píañas, 25 micrófonos, 1 ampleto de bajo, una consola digital de 40 canales, y se recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de San José del Fragua. diseño concertado con el supervisor.
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.
7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/cada una. para consumo humano.
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guirnaldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración atractiva y acogedora para la temporada

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbatín de la misma tela o satín blanco, Pantalón, Popelina elástica, o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satín blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo más satín blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros, cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y borla redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.
13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodón liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda baile al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues. Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca. Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes. Diadema, Popelina a juego más fieltro o satín con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante, las tallas acordadas con el supervisor del convenio.

CONTRAPARTIDA O APOORTE DE LA ESAL:

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros, varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2.10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2*1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores elaboradas en material PET. cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 16 para su conexión y cambio de

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				secuenciadores; incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.

Validez de la Cotización: 30 días

Plazo para Publicar el estudio de mercado: 15 días calendario

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre de 2026 para liquidación del contrato.

Los desembolsos por parte de LA ENTIDAD se harán a la Entidad Sin Ánimo de Lucro de la siguiente manera:

Un (1) primer desembolso en calidad de aporte anticipado, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio.

El valor restante, se hará por un único desembolso, previa presentación del informe final de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios provistos y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo con la normatividad vigente de la materia.

La entidad no pagará:

- ✓ Suministros no contratados.
- ✓ Elementos rechazados por defectos de calidad o de fabricación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

IMPUESTOS TERRITORIALES

Tributo	Tarifa
Estampilla pro - Cultura	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla Pro - Adulto mayor	4,0% sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Universidad de la Amazonia	0,5% sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Deporte	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Electrificación	1 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro- Justicia Familiar	2 % sobre el valor del contrato
Rete - Ica	0,5% al 1%
Rete Fuente	4%
Rete Iva	15% del valor del IVA

De conformidad con el artículo décimo tercero del Acuerdo Municipal No 016 del 27 de noviembre de 2025, una vez celebrado el contrato se deberá pagar el valor de las Estepillas en la secretaria de hacienda del Municipio de San José, como requisito de perfeccionamiento del mismo.

Nota: la Estampilla de la PRO - UNIVERSIDAD, se deberá pagar a través del aplicativo PRISMA de la Gobernación del Caquetá.

Nota 2: El valor cotizado debe corresponder a los precios del mercado al cual se le debe incluir los impuestos y retenciones anteriores en los mismos porcentajes, esto con el fin de realizar estudio de mercado con precios reales del mercado. Al igual que tener en cuenta el valor que conlleva el contratar con una entidad estatal, es decir, la seguridad social, póliza de cumplimiento y demás que se requieren si se llegase a contratar a través de invitación pública en la página del SECOP II.

Cordialmente,


DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretaría de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co> 23 de septiembre de 2026 a las 7:09
Para: fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

San José del Fragua – Caquetá, 23 de Septiembre de 2026

Señora:
YESIKA LORENA ORTEGA
Representante legal
fundacionvolveranacer2012@hotmail.com
NIT. 9007971519
DIRECCION CL 14 24 H 07 BRR

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Cordial saludo,

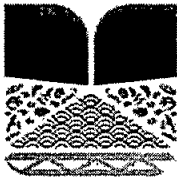
En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024 -2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" Institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delinearé de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación se adjunta en formato pdf la solicitud de cotización, donde se detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización.

Sin otro particular.



San José del Fragua
— Portal Turístico —

DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Despacho (E)
Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y
Ambiental
Alcaldía Municipal
San José del Fragua – Caquetá.

+57 3132619334

secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Carrera 4 No. 3 - 25 Barrio El Centro



San José del Fragua
—Portal Turístico—

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

San José del Fragua – Caquetá, 22 de Septiembre de 2026

Señora:

YESIKA LORENA ORTEGA

Representante legal

fundaciónvolveranacer2012@hotmail.com

NIT. 9007971519

DIRECCION CL 14 24 H 07 BRR

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan de Desarrollo "Unidos por San José del Fragua" 2024-2027, la Administración Municipal adelanta acciones para promover la cultura, el turismo y la economía local. Para tal fin, se llevará a cabo la décima (10ª) Versión del Festival "Brillos de Navidad" institucionalizado mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 14 de febrero de 2020. En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la presentación de una cotización económica a precios del mercado, la cual debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, tasas, impuestos y gastos operativos a que haya lugar.

Se aclara que esta solicitud de cotización servirá exclusivamente como fundamento para la elaboración del estudio y análisis de mercado; por lo tanto, no constituye una oferta comercial ni genera obligación alguna entre las partes. Su propósito es definir el objeto contractual, el alcance, las especificaciones técnicas, las necesidades a satisfacer y la modalidad de selección idónea.

El municipio de San José del Fragua delineará de manera específica las condiciones jurídicas, técnicas y financieras requeridas para el proceso. Esto con el fin de dar estricto cumplimiento a las exigencias legales, observando especialmente lo dispuesto en los artículos 4º y 5º del Decreto 092 de 2017, por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL), en los términos del inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo de cada actividad, las cuales deberán ser tomadas como base obligatoria para la presentación de su cotización:

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELLOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y, montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La intervención deberá comprender: revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención incluirá suministro, instalación y/o reposición de manguera LED, reflectores, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión y secuenciación requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminación. El producto deberá entregarse completamente remodelado, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio determinado por la supervisión.
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje adecuados para su instalación en espacio público, y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoración deberá realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nailon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composición ornamental de la mariposa y la silla. La figura deberá incorporar sistema de iluminación ornamental mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final deberá entregarse completamente terminado, estable,

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación de quince (15) figuras de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura deberá contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura de color blanco. La decoración deberá ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y, montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y, montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y, montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Bien Existente): La intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado. Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las
---	---------------------	--------	---	---

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedefragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedefragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				siguientes especificaciones industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el período de exhibición. El revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y, montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4", con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuaria y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				espongilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y, pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.
8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

9	REMDELACION Y DECORACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y, montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y operación, se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
---	--	--------	---	---

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuário y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4", con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" de dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo esponjillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el periodo de exposición. Cada unidad deberá incorporar iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1,80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado, garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato - muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco, amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorroso. La intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez (10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sistema de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.
15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo, con elementos de iluminación en escala, contemplando una extensión de hasta ocho metros (8,00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.
16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamblaje y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8", varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4,0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2,0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival, "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atril de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la plaza del polideportivo del parque

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa. Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de maní servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raider técnico requerido; se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 pifias, 25 micrófonos, 1 amplete de bajo, una consola digital de 40 canales, y se recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de San José del Fragua. diseño concertado con el supervisor.
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.
7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unidades en bolsa tratada x 350 cc/cada una. para consumo humano.
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guiraldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración atractiva y acogedora para la temporada

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbata de la misma tela o satin blanco, Pantalón, Popelina elástica o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satin blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo más satin blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros, cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y borla redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.
13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodón liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda baile al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues. Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes. Diadema, Popelina a juego más fieltro o satin con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante, las tallas acordadas con el supervisor del convenio.

CONTRAPARTIDA O APOORTE DE LA ESAL:

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros, varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2.10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2*1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores elaboradas en material PET. cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 16 para su conexión y cambio de

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfracua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfracua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

				secuenciadores; incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.

Validez de la Cotización: 30 días

Plazo para Publicar el estudio de mercado: 15 días calendario

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta (30) de diciembre de 2026 para liquidación del contrato.

Los desembolsos por parte de LA ENTIDAD se harán a la Entidad Sin Ánimo de Lucro de la siguiente manera:

Un (1) primer desembolso en calidad de aporte anticipado, equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del aporte del MUNICIPIO, previa presentación y aprobación de las garantías, expedición del registro presupuestal, aprobación del Plan de Inversión y el Plan Operativo por parte del supervisor del convenio, y suscripción del acta de inicio.

El valor restante, se hará por un único desembolso, previa presentación del informe final de ejecución de las actividades, de acuerdo al cronograma presentado al supervisor del convenio y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor.

La solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios provistos y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo con la normatividad vigente de la materia.

La entidad no pagará:

- ✓ Suministros no contratados.
- ✓ Elementos rechazados por defectos de calidad o de fabricación.

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental	Revisó: Duberney Perdomo Acevedo Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental	Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental
---	--	--



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 – 0

Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

IMPUESTOS TERRITORIALES

Tributo	Tarifa
Estampilla pro – Cultura	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla Pro - Adulto mayor	4,0% sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Universidad de la Amazonia	0,5% sobre el valor del contrato
Estampilla pro – Deporte	2 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro - Electrificación	1 % sobre el valor del contrato
Estampilla pro- Justicia Familiar	2 % sobre el valor del contrato
Rete – Ica	0,5% al 1%
Rete Fuente	4%
Rete Iva	15% del valor del IVA

De conformidad con el artículo décimo tercero del Acuerdo Municipal No 016 del 27 de noviembre de 2025, una vez celebrado el contrato se deberá pagar el valor de las Estepillas en la secretaria de hacienda del Municipio de San José, como requisito de perfeccionamiento del mismo.

Nota: la Estampilla de la PRO – UNIVERSIDAD, se deberá pagar a través del aplicativo PRISMA de la Gobernación del Caquetá.

Nota 2: El valor cotizado debe corresponder a los precios del mercado al cual se le debe incluir los impuestos y retenciones anteriores en los mismos porcentajes, esto con el fin de realizar estudio de mercado con precios reales del mercado. Al igual que tener en cuenta el valor que conlleva el contratar con una entidad estatal, es decir, la seguridad social, póliza de cumplimiento y demás que se requieren si se llegase a contratar a través de invitación pública en la página del SECOP II.

Cordialmente,


DUBERNEY PERDOMO ACEVEDO
Secretario de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental

Elaboró: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Revisó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental

Aprobó: Duberney Perdomo Acevedo
Secretario de Desarrollo Social,
Agropecuario y Ambiental



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



Gmail

secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Yin Gó <yinedgomez14@gmail.com>

23 de septiembre de 2026 a las 10:04

Para: secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Cordial saludo

Señores

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA

Cra. 4 N° 3-25 Palacio Municipal

Asunto: Cotización fabricación, remodelación, decoración e instalación de figuras navideñas y logística para el Festival "Brillos de Navidad" del municipio de San José del Fragua

[El texto citado está oculto]

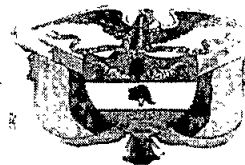


CotizacionBrillosdeNavidad.pdf

415K



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



San José del Fragua, Caquetá, 23 de septiembre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA.
Cra. 4 N.º 3-25, Palacio Municipal
San José del Fragua, Caquetá

Asunto: Cotización fabricación, remodelación, decoración e instalación de figuras navideñas y logística para el Festival "Brillos de Navidad" del municipio de San José del Fragua.

Respetados señores:

En atención al X Festival "Brillos de Navidad" del municipio de San José del Fragua, la FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA presenta a su consideración la siguiente cotización para la fabricación, remodelación, readecuación estructural, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje e instalación de las figuras navideñas, así como el suministro de la logística requerida para el desarrollo del evento, de acuerdo con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación.

COTIZACIÓN FABRICACIÓN, REMODELACIÓN, DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE FIGURAS NAVIDEÑAS

ITEM	FIGURA	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELLOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y, montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La intervención deberá comprender revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención incluirá suministro, instalación y/o reposición de manguera LED, reflectores, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión y secuenciación requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminación. El producto deberá entregarse completamente remodelado, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio determinado por la supervisión.	\$ 7.222.000	\$ 14.444.000
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje	\$ 13.635.000	\$ 13.635.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

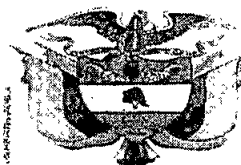
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089-4



				adecuados para su instalación en espacio público, y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoración deberá realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nailon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composición ornamental de la mariposa y la silla. La figura deberá incorporar sistema de iluminación ornamental, mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final deberá entregarse completamente terminado, estable, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación de quince (15) figuras, de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura deberá contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura de color blanco. La decoración deberá ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 2.525.000	\$ 37.875.000
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.	\$ 20.210.000	\$ 20.210.000
5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración	\$ 23.240.000	\$ 23.240.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

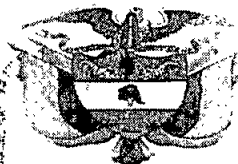
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



			artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y, montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Bien Existente): La intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado. Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las siguientes especificaciones industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el periodo de exhibición. El	
--	--	--	---	--

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

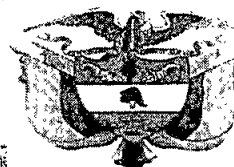
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



				revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de Iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y, montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las Instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.	\$ 1.818.000	\$ 90.900.000
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4", con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo esponjilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y, pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.	\$ 1.061.000	\$ 21.220.000
8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación, de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y	\$ 94.000	\$ 37.600.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

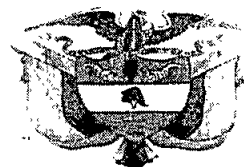
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



				proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.		
9	REMODELACION Y DECORACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el	\$ 22.220.000	\$ 22.220.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

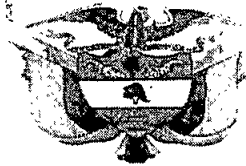
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



				funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y operación, se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4", con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 16.665.000	\$ 16.665.000
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Cada unidad deberá presentar dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo esponjillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el periodo de exposición. Cada unidad deberá incorporar iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.	\$ 860.000	\$ 25.800.000
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números	\$ 21.210.000	\$ 21.210.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

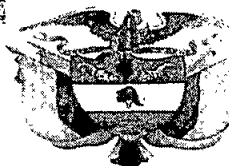
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



				Identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1,80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la Intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado, garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato -- muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco, amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 13.635.000	\$ 13.635.000
14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorroso. La intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez	\$ 13.130.000	\$ 13.130.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

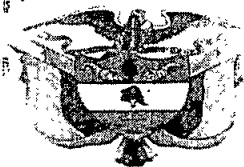
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



				(10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sistema de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.		
15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo, con elementos de iluminación en escala, contemplando una extensión de hasta ocho metros (8,00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 15.655.000	\$ 15.855.000
16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos	\$ 17.170.000	\$ 17.170.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

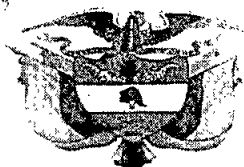
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4

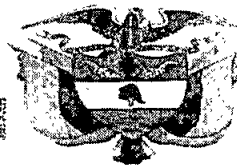


				de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamble y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.		
17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8", varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4,0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.	\$ 14.847.000	\$ 14.847.000
SUBTOTAL COTIZACIÓN						\$ 419.456.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34
EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com
Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4



COTIZACIÓN LOGÍSTICA DEL EVENTO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2.0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atril de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la placa del polideportivo del parque central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa. Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de maní servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.	5.252.000	\$ 5.252.000
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raider técnico requerido: se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 planas, 25 micrófonos, 1 amplito de bajo, una consola digital de 40 canales, y se recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.	19.796.000	\$ 19.796.000
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.	\$ 8.000	\$ 16.000.000
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de san José del fragua. diseño concertado con el supervisor.	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".	\$ 76.000	\$ 608.000
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.	\$ 16.000	\$ 1.280.000
7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.	\$ 23.000	\$ 1.150.000
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/cada una. para consumo humano.	\$ 10.000	\$ 130.000
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la	1.100.000	\$ 4.400.000

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

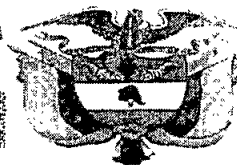
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089- 4

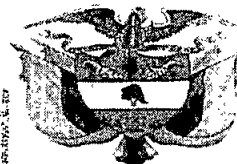


				atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.		
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.	\$ 868.600	\$ 868.600
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guimaldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración atractiva y acogedora para la temporada	\$ 5.300.000	\$ 5.300.000
12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbatín de la misma tela o satín blanco, Pantalón, Popelina elástica o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satin blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo mas satin blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros, cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y boria redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.	\$ 586.000	\$ 3.516.000
13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodón liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda balle al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes. Diadema, Popelina a juego más fieltro o satín con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante, las tallas acordadas con el supeovisor del convenio.	\$ 535.300	\$ 3.211.800
SUBTOTAL COTIZACIÓN					\$ 34.670.900	\$ 62.612.400
TOTAL, COTIZACIÓN						\$ 482.068.400

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"
Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34
EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com
Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FUNDACIÓN MUJER LÍDER POR LA AMAZONIA
NIT: 900968089-4



FICHA TECNICA CONTRAPARTIDA ESAL

ITEM	FIGURA	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros, varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2,10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2*1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores elaboradas en material PET, cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 18 para su conexión y cambio, de secuenciadores; Incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 498.000	\$ 29.880.000
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses	\$ 3.030.000	\$ 6.060.000
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.	\$ 2.525.000	\$ 5.050.000
SUBTOTAL COTIZACIÓN						\$ 47.990.000
TOTAL GENERAL						\$ 530.058.400

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional que se estime pertinente para la evaluación de la presente cotización.

Atentamente,

Yined Gomez

YINED GOMEZ
C.C. 40.600.812
Representante Legal
Fundación Mujer Líder por la Amazonia

"SEMBRANDO ESPERANZA Y PROSPERIDAD"

Cel. 310 791 39 57- 317 447 04 34

EMAIL: Fundamujerliderporlaamazonia@gmail.com

Calle 6# 5-60 Barrio Pueblo Nuevo San José del Fragua- Colombia



Gmail

secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

Brisas Fragueñas <brisasfragenas@gmail.com>

Para: secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

23 de septiembre de 2026 a las 10:01

San José del fragua, Caquetá 23 de septiembre del 2026

Señores

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA

Ciudad

Referencia: Propuesta montaje para el Festival Navideño 2026 de San José del Fragua - Caquetá

Cordial y atento saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de darle a conocer la cotización para el Festival Navideño 2026. Estas estructuras están elaboradas por nuestros artesanos fragueños, con el fin de promover el turismo cultural y la comercialización artesanal de nuestra región, e incentivar la conservación del medio ambiente, demostrando a la comunidad que mediante la recolección de material reciclado, como lo es, las botellas plásticas pet, y demás material reutilizable, realizamos estas hermosas estructuras artesanales y decorativas para engalanar a nuestro hermoso Municipio.

[El texto citado está oculto]



Cotizacion_Brillos_Municipio_San_Jose_del_Fragua.pdf

401K



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
-NIT 901449056-9

San José del fragua, Caquetá 23 de septiembre del 2026

Señores
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA
Oficina de contratación
Ciudad

Referencia: Propuesta montaje para el Festival Navideño 2026 de San José del Fragua - Caquetá

Cordial y atento saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de darle a conocer la cotización para el Festival Navideño 2026.

Estas estructuras están elaboradas por nuestros artesanos fragueños, con el fin de promover el turismo cultural y la comercialización artesanal de nuestra región, e incentivar la conservación del medio ambiente, demostrando a la comunidad que mediante la recolección de material reciclado, como lo es, las botellas plasticas pet, y demás material reutilizable, realizamos estas hermosas estructuras artesanales y decorativas para engalanar a nuestro hermoso Municipio.

Presupuesto de inversión por parte del Municipio de san José de la fragua:



Vda Bellavista - San José Del Fraqua - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS
-NIT 901449056-3-

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELLOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La intervención deberá comprender revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención incluirá suministro, instalación y/o reposición de manguera LED, reflectores, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión y secuenciación requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminación. El producto deberá entregarse completamente remodelado, decorado	\$ 7,158,000	\$ 14,316,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
-NIT 901449056-9

				artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio determinado por la supervisión.		
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje adecuados para su instalación en espacio público, y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoración deberá realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nallon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composición ornamental de la mariposa y la silla. La figura deberá incorporar sistema de iluminación ornamental mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final deberá entregarse completamente terminado, estable, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 13,300,000	\$ 13,300,000
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación de quince (15) figuras de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura deberá contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en	\$ 2,400,000	\$ 36,000,000



Vda Bellavista - San José Del Fraquea - Caquetá,



brisasfragueneas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉÑAS

-NIT 901449056-9

				pintura de color blanco. La decoración deberá ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformación de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable	22,000,000	\$ 22,000,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS

-NIT 901449056-9

				dúplex calibre 16, secuenciadores, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.		
5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Blen Existente): La Intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se	\$ 25,000,000	\$ 25,000,000



Vda Bellavista - San José Del Fraqua - Caquetá



brisasfraguénas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉÑAS

-NIT 901449056-9

				exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado. Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las siguientes especificaciones Industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de	
--	--	--	--	--	--



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenasq@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
-NIT 901449056-9

				la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el periodo de exhibición. El revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de Iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La Intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores,	1,782,000	\$ 89,100,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS

-NIT 901449056 - 9

				conexiones, elementos de fijación y montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.		
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4", con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo esponjilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y, pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.	\$ 1,039,000	\$ 20,780,000
8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de	\$ 94,000	\$ 37,600,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá.



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUENAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUENAS

-NIT 901449056-9

				funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.	
--	--	--	--	---	--



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS

-NIT 901449056-9

9	REMODELACION Y DECORACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y, montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad Industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e Interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente Integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000
---	---	--------	---	--	---------------	---------------



Vda Bellavista - San José Del Fragua - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUENAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUENAS
-NIT 901449056-9-

				superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y operación, se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y, montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4", con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el	\$ 16,335,000	\$ 16,335,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉÑAS
-NIT 901449056-9

				mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.		
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Cada unidad deberá presentar dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo esponjillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el período de exposición. Cada unidad deberá incorporar iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.	\$ 848,000	\$ 25,440,000
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguénas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUENAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUENAS

-NIT 901449056-9

				corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1,80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado, garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato - muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura	\$ 13,300,000	\$ 13,300,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS
-NIT 901449056-9

				deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco, amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.		
--	--	--	--	---	--	--



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenasq@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS
-NIT 901449056 - 9

14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorroso La Intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez (10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sis de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.	\$ 13,870,000	\$ 13,870,000
----	---------------------------------------	--------	---	--	---------------	---------------



Vda Bellavista - San José Del Fraqua - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
- NIT 901449056 - 9

15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo, con elementos de iluminación en escala, contemplando una extensión de hasta ocho metros (8,00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.	15,300,000	\$ 15,300,000
----	----------------	--------	---	---	------------	---------------



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfragueneasq@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉÑAS
-NIT 901449056-9

16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamblaje y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 16,000,000	\$ 16,000,000
----	-----------------------------------	--------	---	---	---------------	---------------



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfragueñas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS

-NIT 901449056-9

17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la Interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo Industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8", varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4,0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la	14,700,000	\$ 14,700,000
----	------------------------------	--------	---	---	------------	---------------

 Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenasq@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS

-NIT 901449056-9-

				estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.		
SUBTOTAL TOTAL						\$ 413,041,000
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2,0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atril de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la placa del polideportivo del parque central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa: Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de maní servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.	\$ 5,100,000	\$ 5,100,000
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raldier técnico requerido: se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 pifias, 25 micrófonos, 1 amplete de bajo, una consola digital de 40 canales, y se	\$ 19,400,000	\$ 19,400,000



Vda Bellavista - San José Del Fraqua - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUENEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUENEÑAS
-NIT 901449056-9

				recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.		
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.	\$ 7,000	\$ 14,000,000
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de san José del fragua. diseño concertado con el supervisor.	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".	\$ 74,000	\$ 592,000
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.	\$ 14,000	\$ 1,120,000
7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.	\$ 23,200	\$ 1,160,000
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/cada una. para consumo humano.	\$ 9,000	\$ 117,000
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.	\$ 1,039,000	\$ 4,156,000
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.	\$ 860,000	\$ 860,000
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guirnaldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración	\$ 5,100,000	\$ 5,100,000



Vda Bellavista - San José Del Fragua - Caquetá



brisasfragueneñas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉÑAS
-NIT 901449056-9

				atractiva y acogedora para la temporada		
12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbatín de la misma tela o satín blanco, Pantalón, Popelina elástica o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satin blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo mas satin blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros, cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y borla redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.	\$ 580,000	\$ 3,480,000
13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodon liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda baile al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes.	\$ 530,000	\$ 3,180,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS
-NIT 901449056-9

				Diadema, Popelina a juego más fieltro o satín con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante, las tallas acordadas con el supervisor del convenio.		
SUBTOTAL					\$ 33,836,200	\$ 59,365,000
TOTAL						\$ 472,406,000

valor aporte municipio de: cuatrocientos setenta y dos millones cuatrocientos sesl mil pesos M, /.
(\$472.406.000) este valor incluye todos los impuestos de ley.

Propuesta presentada como compartida de la FUNDACION:

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros, varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2.10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2*1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores	\$ 498,700	\$ 29,922,000



Vda Bellavista - San José Del Fraqua - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUEÑAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUEÑAS
-NIT 901449056-9

				elaboradas en material PET. cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 16 para su conexión y cambio de secuenciadores; incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.	\$ 3,500,000	\$ 7,000,000
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses	\$ 3,000,000	\$ 6,000,000
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.	\$ 2,500,000	\$ 5,000,000
Subtotal						\$ 47,922,000



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenas@gmail.com



3105515365



**FUNDACION
BRISAS FRAGUÉNAS**

FUNDACION BRISAS FRAGUÉNAS
-NIT 901449056-9

Valor del aporte de la Fundación: cuarenta y siete Millones Novecientos noventa y dos mil pesos M/c
(\$47,922,000) este valor incluye todos los impuestos de ley.

Cordialmente;

Herson A. Iquirá

HERSON ANDRES IQUIRA CASTILLO
CC. 1.081.394.881 de la Plata - Huila
Representante legal



Vda Bellavista - San José Del Fraque - Caquetá



brisasfraguenasq@gmail.com



3105515365



Gmail

secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

fundacion nacional volver a nacer <fundacionvolveranacer2012@hotmail.com> 23 de septiembre de 2026 a las 11:55
Para: secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

PSI

De: secretariasocial-agrop secretariasocial-agrop <secretariasocial-agrop@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de septiembre de 2026 7:09

Para: fundacionvolveranacer2012@hotmail.com <fundacionvolveranacer2012@hotmail.com>

Asunto: Solicitud Cotización de Bienes y Servicios Alcaldía De San José Del Fragua

[El texto citado está oculto]



COTIZACION FUNDANACER SAN JOSE_.pdf

701K



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANACER

NIT: 900797151-9

PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Fecha:	23 de septiembre del 2026
Vigencia de la cotización:	30 días
Entidad:	Municipio de San Jose del Fragua
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Social, Agropecuario y Ambiental
Referencia:	FIGURAS NAVIDEÑAS
Asunto:	Cotización

Datos del cotizante

Nombre o razón social:	FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER
C.C. ó NIT:	900.797.151-9
Dirección:	Calle 5 No. 2-337
Ciudad:	Albania Caquetá
Teléfono fijo:	N/A
Celular:	3137492010
Correo electrónico:	fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

COTIZACIÓN

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCION TECNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DECORACIÓN E INSTALACIÓN DE CAMELLOS	UNIDAD	2	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte y montaje de dos (2) figuras de camellos existentes, conservando y aprovechando la estructura metálica actualmente disponible, elaborada en varilla de diferentes diámetros, incluyendo varilla grafilada de 4,0 mm y varilla corrugada de 1/4 y 3/8 de pulgada, con dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 3,30 metros de longitud por unidad, soportada sobre base elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4". La Intervención deberá comprender revisión y recuperación de la estructura, corrección de elementos deteriorados, aplicación de pintura anticorrosiva y acabado final en color blanco. El recubrimiento exterior deberá ejecutarse mediante trabajo artesanal, utilizando material plástico tipo PET o material plástico ámbar con acabado que simule pelaje, debidamente fijado a la estructura. Cada figura deberá incorporar artesanalmente sus respectivos accesorios ornamentales, incluyendo aperos para la cabeza y alfombra decorativa elaborada artesanalmente mediante reutilización creativa de tapas de botellas plásticas. La decoración deberá conservar una composición estética uniforme y acorde con la temática navideña. La intervención	\$ 7,070,000	\$ 14,140,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

NIT: 900797151-9

				incluira suministro, instalacion y/o reposicion de manguera LED, reflectores, cable duplex calibre 16 y elementos de conexi6n y secuenciacion requeridos para garantizar el funcionamiento integral de la iluminaci6n. El producto debera entregarse completamente remodelado, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalaci6n en el sitio determinado por la supervisi6n.		
2	SILLA NAVIDEÑA DECORADA CON MARIPOSA GIGANTE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricaci6n artesanal, suministro, decoraci6n, iluminaci6n, transporte y, montaje de una (1) estructura consistente en silla navideña decorativa con mariposa gigante, elaborada mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 3,60 metros de altura y 3,20 metros de ancho. La estructura debera contar con elementos de soporte, estabilidad y anclaje adecuados para su instalaci6n en espacio público, y debera recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final con pintura de color blanco. La decoraci6n debera realizarse mediante técnicas y acabados artesanales, utilizando tela tipo velo y nailon, debidamente instalados sobre la estructura para conformar la composici6n ornamental de la mariposa y la silla. La figura debera incorporar sistema de iluminaci6n ornamental mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijaci6n y demás accesorios necesarios para su funcionamiento. El producto final debera entregarse completamente terminado, estable, decorado artesanalmente, iluminado y, en condiciones para su instalaci6n en el sitio dispuesto por la supervisi6n.	\$13,565,000	\$ 13,565,000
3	GALLETAS DE JENGIBRE NAVIDEÑAS	UNIDAD	15	Garantizar diseño, fabricaci6n artesanal, suministro, decoraci6n, iluminaci6n de quince (15) figuras de galletas de jengibre navideñas, elaboradas mediante estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 2,80 metros de altura y 2,00 metros de ancho por unidad. Cada estructura debera contar con base de soporte elaborada en ángulo metálico de 1 1/2" x 1/4", tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura de color blanco. La decoraci6n debera ejecutarse mediante procesos artesanales de aprovechamiento y transformaci6n de materiales reciclables, particularmente fondos de botellas plásticas en forma de estrella elaboradas en	\$ 2,575,000	\$ 38,625,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

				material PET. Cada figura deberá incorporar iluminación ornamental mediante manguera LED blanca alrededor de su contorno y disposición en zigzag de color rojo para representar las franjas características de la galleta de jengibre. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación, transporte y montaje. Las quince (15) unidades deberán entregarse terminadas, elaboradas artesanalmente, iluminadas y en condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
4	FIGURA DE JESÚS GIRATORIA	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración y puesta en funcionamiento de una (1) figura de Jesús, elaborada sobre estructura metálica en varilla corrugada de 1/4" y 3/8", con dimensiones aproximadas de 4,50 metros de altura y 2,60 metros de ancho. La estructura deberá recibir tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales utilizando fondos de botellas plásticas y flores elaboradas en material PET, procurando uniformidad, resistencia y adecuada fijación de los elementos decorativos. La figura deberá contar con iluminación ornamental mediante manguera LED blanca instalada en el contorno y en disposición de zigzag. Para permitir el movimiento giratorio de la figura, deberá suministrarse e instalarse una unidad de tracción electromecánica de baja velocidad compuesta por conjunto motor-reductor, soporte, conexión eléctrica y dispositivos necesarios para garantizar un movimiento giratorio controlado y seguro. Incluye cable dúplex calibre 16, secuenciadoras, sistema de conexión, pruebas de funcionamiento, transporte y montaje. La figura deberá entregarse completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada y con movimiento giratorio en el sitio dispuesto por el supervisor para su respectiva instalación.	\$20,790,000	\$ 20,790,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

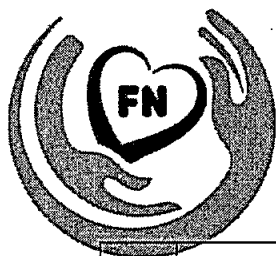
NIT: 900797151-9

5	CARRETA NAVIDEÑA	UNIDAD	1	Garantizar diseño, remodelación, readecuación estructural, recuperación estética, decoración artesanal, iluminación, transporte, pruebas de estabilidad y montaje de una (1) carreta navideña (mediante la reconversión, modificación y adaptación del trineo de Papá Noel de la vigencia anterior), acompañada de la fabricación artesanal integral de una (1) figura de caballo. Este requerimiento incluye de forma taxativa el diseño ornamental, suministro y, montaje de todos los elementos decorativos, volumétricos y de ambientación tanto para la carreta como para el caballo, concebidos como un conjunto interactivo de alto impacto visual apto para el espacio público urbano. Componente A - Readecuación de la Carreta (Bien Existente): La intervención comprende la revisión estructural total de la herrería disponible. Se realizarán cortes, soldaduras y adiciones para la conversión formal del trineo a carreta navideña, utilizando varilla cuadrada de 9 mm, varilla lisa de 12 mm y ángulo metálico de 1". Las ruedas se elaborarán desde cero mediante técnicas de forja artesanal con varilla de 1/2" y platina de 2", asegurando un acabado estético simétrico y robustez para soportar el peso de los usuarios. El acceso seguro del público se garantizará mediante la readecuación e instalación de una escalera fabricada en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Componente B - Fabricación Estructural Completa de la Figura de Caballo: Diseño y construcción integral de un armazón que defina la anatomía del caballo. Se exige el uso combinado de herrería estructural en varilla corrugada de 1/4" y 3/8" para los ejes de soporte de carga y estabilidad, junto con varilla grafilada de 4,0 mm para el modelado de las líneas finas, crines y contornos anatómicos de la figura. Componente C - Técnicas de Transformación y Decoración Artesanal: El revestimiento y cuerpo de la carreta se ejecutará mediante la técnica artesanal, texturizado y fijación neumática de tiras de llanta reutilizada (moto/vehículo), debidamente seleccionadas por flexibilidad, lavadas, pulidas y tratadas químicamente para eliminar residuos de rodamiento. Técnica de Modelado PET (Caballo): El volumen muscular, pelaje y texturas del caballo será forrada artesanalmente mediante el aprovechamiento y transformación creativa de material plástico tipo ámbar o PET reciclado.	\$23,760,000	\$ 23,760,000
---	---------------------	--------	---	--	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TÉLEFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANAGER

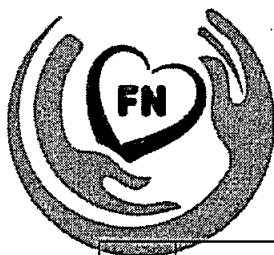
Nit: 900797151-9

				Cada pieza plástica debe ser cortada, moldeada y artesanalmente ensamblada en capas superpuestas para simular de forma realista la fisonomía del animal, evitando aristas cortantes para la seguridad del público. Elementos Ornamentales Adicionales: Suministro e instalación de accesorios decorativos temáticos de manufactura artesanal que complementen el conjunto (tales como aperos de cabeza, riendas texturizadas, monturas decorativas y herrajes simulados mediante materiales reciclados optimizados). Debido a que el bien estará expuesto al espacio público urbano bajo condiciones ambientales severas de sol, lluvia y humedad del municipio, se exigen las siguientes especificaciones industriales: Toda la estructura metálica (nueva e intervenida) debe recibir un proceso de preparación de superficie (limpieza mecánica/desoxidación), seguido de la aplicación obligatoria de una capa densa de pintura anticorrosiva de calidad industrial. El acabado final de la estructura de la carreta será en pintura industrial color plateado, y las ruedas en color dorado. Estas pinturas deberán contar con aditivos de protección UV para evitar la decoloración, cuarteamiento o desprendimiento prematuro durante el periodo de exhibición. El revestimiento de llanta reutilizada deberá recibir un sellado con barniz o laca elastomérica transparente con filtro solar, asegurando que el material mantenga su color, flexibilidad y consistencia estética a la intemperie. El Sistema de iluminación perimetral y de acentuación de formas mediante manguera LED de alto flujo luminoso, interconectada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos. Incluye transporte, montaje, pruebas de estabilidad e iluminación y en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
6	DECORACIÓN NAVIDEÑA PARA ARBOLES NATURALES	UNIDAD	50	Garantizar la decoración artesanal, suministro, instalación y montaje de los elementos ornamentales destinados a cincuenta (50) árboles naturales ubicados en las zonas determinadas para el desarrollo del X Festival "Brillos de Navidad". La intervención deberá comprender instalación de luces tipo cascada sobre troncos y ramas, utilizando elementos de fijación que permitan una instalación segura y que eviten daños innecesarios sobre los árboles. Cada árbol deberá incorporar elementos	\$ 1,800,000	\$ 90,000,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

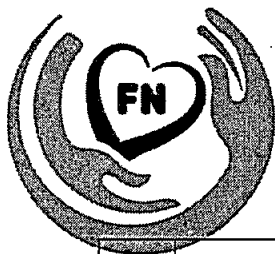
FUNDANACER

Nit: 900797151-9

				decorativos elaborados artesanalmente mediante transformación y reutilización de material plástico tipo PET, con dimensiones aproximadas de 60 cm de diámetro por 60 cm de altura. Las piezas deberán contar con flores artesanales elaboradas en material PET, y acabado decorativo uniforme. Cada elemento deberá incorporar iluminación mediante manguera LED de colores variados. Incluye hasta quince (15) metros de cable dúplex calibre 16 por unidad, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y montaje. La intervención deberá ejecutarse respetando las condiciones del arbolado existente y las instrucciones impartidas por la supervisión para su instalación.		
7	MUÑECOS DE NIEVE BRILLANTES	UNIDAD	20	Garantizar la readecuación estructural, recuperación, rediseño, decoración artesanal, iluminación de veinte (20) figuras de muñecos de nieve existentes, conservando y aprovechando las estructuras metálicas disponibles elaboradas en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Las figuras deberán contar con base de soporte en ángulo metálico de 3/4" con dimensiones aproximadas de 1,75 metros de altura y 1,60 metros de ancho por unidad. La intervención deberá comprender revisión estructural, recuperación de elementos deteriorados, aplicación de anticorrosivo y pintura de acabado. La decoración deberá realizarse mediante trabajo artesanal, utilizando tela tipo esponjilla o material decorativo equivalente con acabado brillante, complementado con detalles elaborados en material PET. Cada figura deberá contar con iluminación mediante manguera LED blanca, amarilla y roja y sistema de secuenciación. Incluye materiales, mano de obra artesanal, cableado, conexiones, secuenciadores, transporte, montaje y pruebas de funcionamiento para su instalación en el sitio dispuesto por el supervisor.	\$ 1,050,000	\$ 21,000,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANACER

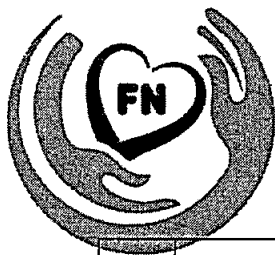
Nit: 900797151-9

8	TACHAS LUMINOSAS SOLARES	UNIDAD	400	Garantizar el suministro e instalación de cuatrocientas (400) tachas luminosas solares de estructura metálica y aptas para uso exterior, destinadas a la demarcación, señalización visual, orientación y ambientación de senderos peatonales ubicados en los diferentes sitios turísticos definidos por la supervisión. Las unidades deberán contar con panel solar monocristalino, sistema de almacenamiento de energía mediante batería recargable y tecnología de iluminación LED, con posibilidad de funcionamiento en modo intermitente o fijo/constante. Deberán permitir una carga solar aproximada de seis (6) a ocho (8) horas y proporcionar una autonomía mínima de doce (12) horas, dependiendo de las condiciones de radiación solar. Las tachas deberán contar con un grado de protección mínimo IP68, garantizando condiciones adecuadas de impermeabilidad y protección frente al ingreso de agua y partículas, y estar fabricadas con materiales resistentes a las condiciones ambientales propias de su instalación en espacios exteriores. Deberán incorporar un sistema de alimentación solar autónomo que permita su funcionamiento. Los colores de las tachas serán determinados por el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades de ambientación y armonización paisajística de cada uno de los sitios turísticos objeto de intervención. El suministro deberá comprender todos los elementos, accesorios y actividades necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, incluyendo elementos de fijación, adhesivo epóxico de alta resistencia o sistema equivalente de anclaje, mano de obra, herramientas, instalación, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio y demás elementos requeridos para garantizar su adecuada operación. Las tachas deberán ser suministradas e instaladas en condiciones óptimas de funcionamiento, garantizando su adecuada adherencia y estabilidad sobre la superficie intervenida y su correcto desempeño durante las condiciones normales de uso.	\$ 94,000	\$ 37,600,000
---	--------------------------	--------	-----	--	-----------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

9	REMODELACION Y DECORACIÓN ÁRBOL DE NAVIDAD	UNIDAD	1	Garantizar la remodelación, readecuación estructural, recuperación, decoración artesanal, construcción de balcón frontal, iluminación y, montaje de la estructura existente del árbol de Navidad. La intervención se realizará sobre la estructura existente elaborada en perfil estructural 8 x 4 calibre 14 y 16, tubo cuadrado 5 x 5 calibre 16 y ángulos de hierro de 2" x 3/16", con una altura aproximada de 10 metros, frente de 6 metros y configuración triangular decreciente hasta llegar a cero, y un ancho aproximado de 2 metros. La estructura deberá ser revisada, recuperada y acondicionada, incluyendo las reparaciones, ajustes y/o refuerzos que técnicamente sean necesarios para garantizar su estabilidad, aplicación de anticorrosivo de calidad industrial y pintura de acabado color negro. Como parte integral de la intervención, el ejecutor deberá construir un balcón en la parte frontal del árbol de Navidad, destinado a la toma de fotografías e interacción de los visitantes, el cual deberá contar con estructura de soporte resistente y estable y deberá ser elaborado con piso de madera adecuadamente instalado y terminado, con dimensiones y características suficientes para permitir su utilización de manera segura. El balcón deberá quedar debidamente integrado a la estructura del árbol, garantizando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas de seguridad para las personas que hagan uso del mismo. El árbol se encuentra dividido en cinco (5) secciones, las cuales deberán ser intervenidas integralmente mediante recubrimiento con tapete plástico y decoración artesanal elaborada principalmente con material plástico tipo PET y accesorios del mismo material, debidamente transformados, acondicionados y fijados a la estructura. En la parte superior deberá instalarse una estrella de aproximadamente un (1) metro de altura, elaborada en varilla corrugada de 3/8", debidamente terminada e iluminada. La decoración deberá complementarse con iluminación ornamental mediante manguera LED y reflectores, incluyendo cable dúplex calibre 16 para conexión, secuenciadores y demás elementos eléctricos requeridos para garantizar el funcionamiento del sistema en el sitio dispuesto por el supervisor. Para facilitar las labores de montaje, mantenimiento y operación,	\$23,780,000	\$ 23,780,000
---	---	--------	---	---	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANACER

Nit: 900797151-9

				se deberán disponer dos (2) escaleras para ascenso y descenso, elaboradas en perfil estructural 4 x 4 calibre 16, debidamente instaladas y aseguradas. Incluye todos los materiales, insumos, elementos de fijación, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad, seguridad, e iluminación. El producto final deberá corresponder a la remodelación integral de la estructura existente, incorporando el nuevo balcón frontal construido en piso de madera, la decoración artesanal, iluminación ornamental y demás elementos previstos en la presente especificación, para su posterior instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.		
10	RENO NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación artesanal, suministro, decoración, iluminación, transporte y montaje de una (1) figura de reno navideño destinada a espacio de fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante estructura metálica en varilla de 1/4" con dimensiones aproximadas de 4 metros de altura y 3,90 metros de ancho. La estructura deberá contar con tratamiento anticorrosivo y acabado final en pintura, y deberá ser recubierta y decorada artesanalmente mediante material plástico tipo PET, incluyendo elementos ornamentales complementarios elaborados en el mismo material. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16 y elementos de conexión requeridos. Incluye transporte, montaje, elementos de estabilidad, y pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$16,500,000	\$ 16,500,000
11	FIGURA DE VELA	UNIDAD	30	Garantizar la adecuación, remodelación, recuperación, decoración artesanal e iluminación de treinta (30) figuras de vela elaboradas sobre estructuras existentes en varilla corrugada de 1/4" y 3/8". Cada unidad deberá presentar dimensiones aproximadas de 2,30 metros de altura y 40 cm de ancho. La intervención comprenderá revisión y recuperación de las estructuras, aplicación de anticorrosivo y pintura blanca. La decoración deberá ejecutarse mediante técnicas artesanales, utilizando tela tipo espongillón brillante y flores elaboradas en material PET, debidamente fijadas para garantizar resistencia durante el periodo de exposición. Cada unidad deberá incorporar	\$ 842,000	\$ 25,260,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

				iluminación mediante manguera LED blanca, verde, roja y amarilla, con secuenciadores y elementos de conexión. Incluye mano de obra artesanal, materiales, transporte, pruebas de funcionamiento para ser instalados en el sitio dispuesto por el supervisor.		
12	TÚNEL NAVIDEÑO 2026 Y 2027	UNIDAD	1	Garantizar el rediseño, readecuación estructural y recuperación estética de un tramo de seis (6) metros de túnel navideño existente, en conjunto con el diseño, fabricación artesanal e integración total desde cero de una extensión estructural de seis (6) metros adicionales, para conformar un conjunto unificado con una longitud final consolidada de doce (12) metros de largo, tres (3) metros de ancho y 2,30 metros de altura. Alcance Metalúrgico: La sección existente de 6 metros recibirá corrección de soldaduras, herrería de refuerzo y tratamiento anticorrosivo general. La sección nueva de 6 metros se construirá mediante estructura metálica en tubo de 1" calibre 16. El ítem incluye taxativamente la fabricación e instalación de los números identificadores "2026" y "2027" elaborados en varilla corrugada de 3/8", y con una altura de 1.80 mts soportados sobre bases sólidas en tubo cuadrado de 4 x 4 calibre 16. Toda la armazón de 12 metros recibirá pintura industrial de acabado con aditivos de protección apta para la intemperie urbana. Acabado Artesanal: Todo el cuerpo del túnel se intervendrá mediante un recubrimiento, modelado y decorado artesanal utilizando material plástico tipo PET reciclado garantizando uniformidad estética y la ausencia de aristas cortantes para la seguridad de los visitantes. Iluminación y Componentes Eléctricos: Sistema Integral de iluminación perimetral y decoración mediante manguera LED, cable dúplex calibre 16, secuenciadores electrónicos y elementos de conexión herméticos. Incluye transporte, montaje, pruebas obligatorias de estabilidad estructural, pruebas de iluminación y entrega en adecuadas condiciones para su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$21,790,000	\$ 21,790,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANACER

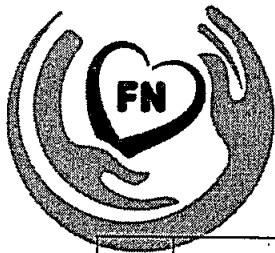
Nit: 900797151-9

13	PORTA RETRATO MUÑECO DE NIEVE	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje, y entrega de una (1) figura tipo porta retrato – muñeco de nieve, concebida como elemento ornamental y de interacción fotográfica para los visitantes del X Festival “Brillos de Navidad”. La figura deberá ser fabricada mediante una estructura metálica nueva, elaborada en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", debidamente conformada, ensamblada y fijada. La estructura deberá contar con una base de soporte elaborada en ángulo de 3/4", debidamente asegurada. La figura deberá presentar unas dimensiones de cuatro metros (4,00 m) de altura por dos metros con cuarenta centímetros (2,40 m) de ancho. La estructura metálica deberá recibir preparación de superficie, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado, garantizando protección de los elementos metálicos y adecuada presentación estética. La decoración deberá ejecutarse artesanalmente mediante la transformación, acondicionamiento, conformación y fijación de material plástico tipo PET, de acuerdo con el diseño ornamental de la figura. Los elementos decorativos deberán quedar adecuadamente distribuidos, fijados y terminados, evidenciando el componente de trabajo artesanal requerido para la elaboración de la figura. La iluminación deberá realizarse mediante manguera LED de colores blanco amarillo y rojo, complementada con secuenciadores, incluyendo cableado, conexiones, elementos de fijación y demás componentes necesarios para su correcto funcionamiento. El ítem comprende todos los materiales, insumos, elementos de fijación, estructura metálica, materiales para la decoración artesanal en PET, anticorrosivo, pintura, sistema de iluminación, manguera LED, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, cargue, descargue, montaje, pruebas de estabilidad para la entrega completa de la figura. La figura deberá ser transportada, y entregada completamente terminada, estable, decorada artesanalmente y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$13,565,000	\$ 13,565,000
----	--	--------	---	---	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANACER

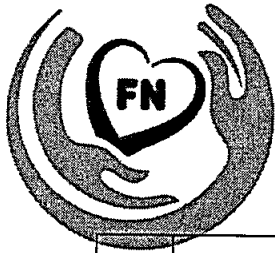
Nit: 900797151-9

14	DECORACION NAVIDEÑA PARA PUENTE	UNIDAD	Garantizar el diseño ornamental, elaboración y decoración artesanal, suministro, iluminación, transporte y montaje de la decoración navideña del puente principal sobre el río Fragua Chorró. La intervención deberá comprender la instalación de luces tipo cascada y reflectores. Como parte principal del componente artesanal, deberán elaborarse: diez (10) campanas artesanales, diez (10) estrellas artesanales, diez (10) bastones navideños artesanales. Las anteriores piezas deberán elaborarse mediante técnicas artesanales de transformación y tejido de tiras de material plástico tipo PET. Cada pieza deberá presentar dimensiones aproximadas de cincuenta centímetros (50 cm) de diámetro por sesenta centímetros (60 cm) de altura, decoradas en su parte superior con flores artesanales elaboradas en material PET, procurando uniformidad, adecuada terminación, resistencia y correspondencia con la composición estética del conjunto. La decoración deberá incorporar manguera LED de colores variados, debidamente instalada sobre los elementos ornamentales, complementada con cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones, elementos de fijación y demás accesorios requeridos para el sis de iluminación. El ítem incluye materiales, insumos, elaboración artesanal de las figuras, mano de obra artesanal y técnica, sistema de iluminación, cableado, secuenciadores, elementos de fijación, transporte, cargue, descargue, montaje, herramientas, equipos, pruebas de funcionamiento antes de ser instaladas en el sitio determinado por la supervisión y de conformidad con las condiciones técnicas y de seguridad que resulten aplicables al lugar de intervención.	\$12,000,000	\$ 12,000,000
----	---------------------------------------	--------	--	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

15	ÁNGEL NAVIDEÑO	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de ángel navideño, destinada a complementar la ambientación y decoración del X Festival "Brillos de Navidad". La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica nueva en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de dos metros con cincuenta centímetros (2,50 m) de altura por un metro con cincuenta centímetros (1,50 m) de ancho. La estructura deberá contar con una base y elementos de soporte suficientes para garantizar su estabilidad y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, debidamente aplicada sobre las superficies metálicas. La figura deberá ser decorada artesanalmente con material plástico tipo PET. Como parte integral de la composición ornamental, deberá incorporarse tela tipo velo con elementos de iluminación en escala contemplando una extensión de hasta ocho metros (8:00 m). La iluminación deberá comprender manguera LED y luces estilo velo para formar especie de telaraña en la entrada del municipio, complementadas con secuenciadores, cableado, conexiones y elementos de fijación necesarios para generar el efecto luminoso previsto. El ítem incluye todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela tipo velo, elementos de iluminación, secuenciadores, cableado, elementos de fijación, pintura, anticorrosivo, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje, pruebas de estabilidad y demás actividades necesarias para la correcta entrega de la figura. La figura deberá ser entregada completamente terminada, decorada artesanalmente, iluminada, y lista para ser instalada en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$15,545,000	\$ 15,545,000
----	-------------------	--------	---	--	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

16	FIGURA PAPA NOEL PARA FOTOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, fabricación, decoración artesanal, iluminación, transporte, montaje y entrega de una (1) figura de Papá Noel para fotografías e interacción con visitantes. La figura deberá fabricarse mediante una estructura metálica en varilla corrugada de 3/8" y 1/4", con dimensiones aproximadas de cuatro metros (4,00 m) de altura por tres metros con noventa centímetros (3,90 m) de ancho. La estructura deberá contar con elementos de soporte y estabilidad adecuados y deberá recibir tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado color blanco, garantizando una adecuada protección de los elementos metálicos. La decoración deberá realizarse artesanalmente mediante material plástico tipo PET. Deberá incorporarse además tela tipo esponjillón. La decoración deberá evidenciar el componente de elaboración artesanal, tanto en la transformación como en la disposición, ensamblaje y acabado de los elementos decorativos. La figura deberá incorporar iluminación mediante manguera LED y secuenciadores, incluyendo cableado conexiones, elementos de fijación y demás accesorios necesarios para garantizar el funcionamiento integral del sistema. El ítem comprende todos los materiales, insumos, estructura metálica, materiales PET, tela decorativa, pintura, anticorrosivo, sistema de iluminación, secuenciadores, cableado, mano de obra artesanal y técnica, herramientas, equipos, transporte, montaje y, pruebas de estabilidad para ser instalados en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$17,830,000	\$ 17,830,000
----	-----------------------------------	--------	---	---	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer FUNDANAGER

Nit: 900797151-9

17	SILLA CON RENOS NAVIDEÑOS	UNIDAD	1	Garantizar el diseño, elaboración, fabricación artesanal, suministro, transporte, montaje y entrega de una (1) silla familiar nueva, concebida como elemento central para la interacción fotográfica y ambientación de los visitantes del X Festival "Brillos de Navidad". La estructura de la silla deberá ser elaborada mediante perfiles de ángulo metálico de 3/4" y varilla de 3/8", presentando unas dimensiones aproximadas de setenta centímetros (0,70 m) de altura por un metro con cuarenta centímetros (1,40 m) de ancho, garantizando su absoluta estabilidad, resistencia y adecuada presentación para el uso seguro del público. La armazón metálica recibirá tratamiento anticorrosivo industrial y pintura de acabado en color blanco. Como parte integral de la composición, se deberá realizar la readecuación estructural, rediseño, recuperación estética y decoración artesanal de dos (2) figuras de renos existentes, los cuales irán acoplados y fijados de forma sólida en la parte posterior de la silla familiar nueva. Para las figuras de los renos se aprovecharán las estructuras metálicas actualmente disponibles en el inventario del Municipio, elaboradas en diferentes diámetros de varilla, incluyendo varilla corrugada de 3/8" varilla corrugada de 1/4" y varilla grafilada de 4.0 mm. La intervención comprenderá la revisión estructural de herrería, corrección de deformidades o elementos oxidados por la intemperie y aplicación de pintura anticorrosiva. Cada reno presenta dimensiones aproximadas de tres metros (3,00 m) de altura por dos metros (2,00 m) de ancho. El recubrimiento exterior y acabado ornamental de las estructuras de renos recuperadas se ejecutará mediante procesos artesanales, utilizando fondos de botellas plásticas tipo ámbar, debidamente seleccionados, transformados, acondicionados y fijados a la estructura, de manera que se obtenga una superficie uniforme, resistente y visualmente coherente con la temática navideña del festival. Toda la composición conjunta (silla familiar nueva y los dos renos readecuados) incorporará un sistema integral de iluminación ornamental mediante manguera LED, incluyendo cable dúplex calibre 16, secuenciadores, conexiones aisladas, elementos de fijación y pruebas de estabilidad y funcionalidad para su entrega definitiva en el sitio dispuesto por la supervisión para posterior instalación.	\$ 4,553,000	\$ 14,553,000
----	---------------------------------	--------	---	--	--------------	---------------

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TÉLEFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANACER

Nit: 900797151-9

SUBTOTAL TOTAL						\$ 420,303,000
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESCENOGRAFÍA	Global	1	Garantizar banner full color de 5 x 2.0 metros, para ubicar detrás de la tarima principal, alusivo al X festival "Brillos de Navidad", se deben colocar banderas del municipio de San José del Fragua, del Departamento y de la República de Colombia, junto con un atril de 1,20 metros de madera. Se requiere disponibilidad de micrófono inalámbrico derivado del sonido y un faldón con temática navideña frente a la tarima principal. además, se deben disponer de 200 sillas plásticas, que se ubicarán en la placa del polideportivo del parque central, se deben colocar 3 mesas con sus manteles (blancos y naranjas) y centros de mesa. Cada mesa deberá tener una botella de agua de 500 ml (total 70 botellas) y 150 gramos de maní servido en plato, con diseño aprobado por el supervisor.	\$ 5,248,000	\$ 5,248,000
2	SONIDO PROFESIONAL	Global	1	Garantizar raider técnico requerido: se necesita una potencia total de 70,000 vatios, que cuente con los siguientes elementos. En cuanto a los equipos de sonido, se requieren 12 cabinas aéreas, 4 cajas para bajos de 2400 W cada una, y 4 cabinas activas para sonido de tarima de 1000 W cada una. Además, se necesitarán 25 planas, 25 micrófonos, 1 amplito de bajo, una consola digital de 40 canales, y se recomienda detallar el tipo y cantidad de potencias. También se requieren 20 cajas directas (DI) y 20 líneas para conectar instrumentos musicales. En lo que respecta a la iluminación, se necesitan 8 cabezas móviles, 16 pares LED, 6 cámaras de humo tipo lanza llamas, 1 consola de luces y 2 rompe nubes.	\$19,604,000	\$ 19,604,000
3	COMIDA NAVIDEÑA	Global	2000	Garantizar comidas típicas navideñas, tradicionales (natilla, buñuelos y queso) en platos individuales para la comunidad que participe en la inauguración del decimo festival navideño.	\$ 6,000	\$ 12,000,000
4	PUBLICIDAD	Unidad	1	Garantizar las vallas en banner full color de 6x3 metros, con ojaletes, alusiva al festival navideño del municipio de san José del fragua. diseño concertado con el supervisor.	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000
5	CHALECOS	Unidad	8	Asegurar la disponibilidad de chalecos de identificación en diferentes tallas para el personal de logística del evento "Brillos de Navidad".	\$ 75,000	\$ 600,000
6	GORROS NAVIDEÑOS	Unidad	80	Garantizar gorros navideños de algodón en color rojo y blanco: 70 para niños y 10 para adultos.	\$ 15,000	\$ 1,200,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANAGER

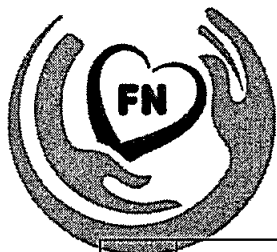
Nit: 900797151-9

7	ALIMENTACION (PERSONAL DE APOYO Y UNIDADES ORGANISMO DE SOCORRO).	Unidad	50	Garantizar la alimentación con un plato típico colombiano que incluya proteína, arroz, un carbohidrato, sopa y bebida, todo servido en porciones individuales y con cubiertos.	\$ 22,800	\$ 1,140,000
8	HIDRATACION	Unidad	13	Garantizar pacas de agua x 15 unid. en bolsa tratada x 350 cc/cada una. para consumo humano.	\$ 9,500	\$ 123,500
9	PERSONAL DE LOGÍSTICA	Unidad	4	Garantizar personal de logística durante el festival brillos de navidad del municipio de San José del Fragua, que colabore en la atención a la comunidad visitante y en la organización del evento.	\$ 1,233,000	\$ 4,932,000
10	MAESTRO DE CEREMONIA	Unidad	1	Garantizar un (1) presentador con experiencia en tal actividad, quien deberá lucir trajes acordes al evento.	\$ 851,400	\$ 851,400
11	KIT MATERIALES DECORATIVOS	Global	1	Garantizar luces navideñas y demás materiales decorativos para el palacio municipal, incluyendo guimaldas, adornos en colores festivos, y elementos que resalten el espíritu navideño, asegurando una decoración atractiva y acogedora para la temporada.	\$ 5,350,000	\$ 5,350,000
12	TRAJE SOLDADO NAVIDEÑO	Unidad	6	Garantizar traje completo para hombre con las siguientes especificaciones: Camisa interior en Popelina blanca Cuello con volantes o pliegues en el pecho; corbatín de la misma tela o satin blanco. Pantalón, Popelina elástica o drill rojo Ajustado al cuerpo; franjas decorativas con hilo dorado o blanco a los costados desde la cintura hasta el tobillo. Chaleco interior, Satin blanco o lino blanco rígido Frente con costuras finas doradas; 4 a 5 botones dorados en el centro. Chaqueta corta / Levita. Popelina gruesa o paño ligero rojo vivo mas satin blanco Cuerpo rojo con franjas blancas en mangas y hombros; cuello alto con borde blanco; botones pequeños dorados decorativos. Gorro navideño, Tela peluche roja más felpa blanca gruesa Forma alargada con borde ancho y borla redonda en la punta; textura suave y resistente. Botas, Cuero sintético negro o material sintético resistente Caña alta hasta la rodilla; suela lisa y antideslizante para bailar. Las tallas acordadas con el Supervisor del Convenio.	\$ 574,000	\$ 3,444,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer

FUNDANACER

Nit: 900797151-9

13	TRAJE NAVIDEÑO PARA DAMA	Unidad	6	Garantizar traje completo para dama con las siguientes especificaciones: Blusa y falda, con base popelina o algodón liso estampado rojo y blanco en rayas horizontales/verticales; resistente, con caída suave para que la falda balle al moverse. Delantal en Lienzo de algodón o manta blanca Textura firme, color blanco puro, ideal para bordados y pliegues Cuello y volantes. Elaborados en encajes de algodón o popelina blanca Con bordes ondulados, suave al tacto Medias, elaboradas en lycra o algodón punto Color blanco perla, ajustadas y resistentes. Diadema; Popelina a juego más fieltro o satén con rayas rojas y blancas más detalles en rojo vivo y escarchado. Valetas color rojo elaboradas en tela dacrón, con suela negra antideslizante; las tallas acordadas con el supervisor del convenio.	\$ 524,400	\$ 3,146,400
----	--------------------------------	--------	---	--	------------	--------------

SUBTOTAL	\$34,613,100	\$ 58,739,300
TOTAL, APOORTE MUNICIPIO		\$ 479,042,300

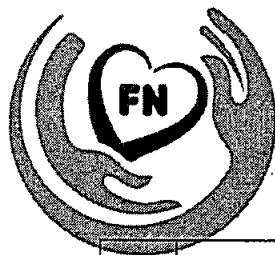
FICHA TECNICA CONTRAPARTIDA - APOORTE ESAL

ITEM	FIGURA	UNIDAD DE MEDIDAD	CANT.	DESCRIPCION TECNICA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BASTONES NAVIDEÑOS EXISTENTES.	UNIDAD	60	Garantizar la remodelación y decoración artesanal de bastones existentes estructuras elaboradas en varilla de diferentes diámetros: varilla corrugada 3/8, varilla corrugada 1/4 con una altura de 2.10 metros, soportado en base de ángulo metálico de 1 pulgada y 1/2" 1/4. Estructura pintada con anticorrosivo y pintura color blanco. Decorado artesanalmente con fondos de botella plástica en forma de estrella y flores elaboradas en material PET; cambio de manguera led blanca en su contorno y en forma de zigzag de color rojo simulando las franjas. Incluye un (1) metro de cable dúplex calibre 16 para su conexión y cambio de secuenciadores; incluye su instalación en el sitio dispuesto por la supervisión.	\$ 492,500	\$ 29,550,000
2	COORDINADOR	MES	2	Garantizar profesional encargado de coordinar el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses.	\$ 3,500,000	\$ 7,000,000
3	PROFESIONAL DE APOYO	MES	2	Garantizar profesional encargado de apoyar a la coordinación con temas logísticos en el desarrollo de actividades y ejecución del convenio, durante 2 meses	\$ 2,970,000	\$ 5,940,000
4	ARTESANA CERTIFICADA	MES	2	Garantizar artesano (a) certificado para realizar instalación y puesta en funcionamiento de las	\$ 2,475,000	\$ 4,950,000

CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C.

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com



Fundación Nacional Volver a Nacer
FUNDANACER

Nit: 900797151-9

			figuras navideñas y demás actividades afines a la ejecución del convenio durante 2 meses.		
Subtotal				.	\$ 47,440,000
TOTAL					\$ 526,482,300

El valor de la cotización es quinientos veintiséis Millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos pesos IVA INCLUIDO (\$ 526.482.300)

Observaciones Cualquier información sobre esta propuesta se consulta en: Celular: 3137492010
E mail: fundacionvolveranacer2012@hotmail.com

Atentamente,

Yesika Lorena Ortega B

RL YESICA LORENA ORTEGA BARRERA
C. C. No. 1.117.785.853 de Albania Caquetá



CALLE 14 NO. 24H-07 RESTREPO BOGOTÁ D.C

TELÉFONOS: 3137492010

Fundacionvolveranacer2012@hotmail.com